



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0051-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

Asunto: Pedido de información â Requerimiento de compra de vacunas COVID-19.

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a mi conocimiento, a través de los medios de comunicación, así como con base a lo informado por usted al Concejo Metropolitano de Quito en Sesión Ordinaria No. 126, de 9 de febrero de 2021, que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, habría solicitado al Ministerio de Salud Pública la autorización para la adquisición de vacunas para el COVID-19, y que, para el efecto, se contarían con 20 millones de dólares en el presupuesto.

Sin embargo, es importante notar que la Ordenanza PMU No. 004-2020, que contiene el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, en su sección relacionada con el Plan Operativo Anual 2021, señala que en el sector Salud se destinarán para inversión USD. 14.641.800,00, conforme se expone a continuación:

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL SECTOR	TOTAL ÁREA
		PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2021	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	4.900.000,00	3.785.343,08	6.685.343,08	467.890.618,01
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.081.210,35	22.584.184,99	51.665.395,34	
	MOVILIDAD	323.352.995,39	42.196.138,72	365.549.134,11	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.754.731,25	24.854.612,60	28.609.343,85	
	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	7.656.110,28	7.725.291,35	15.381.401,63	
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	2.800.000,00	2.051.369,72	4.851.369,72	14.600.430,14
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	9.300.000,00	449.060,42	9.749.060,42	
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	45.979.947,82	103.298.277,67	149.278.225,49	173.968.282,15
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	700.000,00	7.841.821,49	8.541.821,49	
	COMUNICACIÓN	2.752.877,20	3.626.096,66	4.378.973,86	
	COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	870.000,00	9.357.817,13	10.227.817,13	
	PLANIFICACIÓN	300.140,00	1.241.304,18	1.541.444,18	
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	8.224.400,99	4.353.311,21	12.577.712,20	98.958.995,76
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	8.828.400,61	26.579.040,99	35.407.441,60	
	INCLUSIÓN SOCIAL	6.883.207,16	8.802.439,06	15.685.646,22	
	SALUD	14.641.800,00	20.648.395,74	35.290.195,74	
TOTAL MDGMQ		470.023.821,05	285.394.505,01	755.418.326,06	

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, esto es, ocho (8) días, se sirva remitir a este despacho la información que se detalla a continuación:

1. Copia de la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito a la Administración Pública Central para que se autorice el proceso de adquisición de vacunas para el COVID-19;
2. Considerando que en la Ordenanza PMU No. 004-2020, que contiene el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0051-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

económico 2021, la asignación al sector salud en inversión es de USD. 14.641.800,00, sírvase señalar cuáles son los recursos que serán destinados para cubrir los 20 millones de dólares por usted señalados a medios de comunicación, con el respectivo detalle de los sectores y/o proyectos que sufrirían una disminución para cubrir este valor; y,

3. En función de los problemas que tuvo la Secretaría de Salud para planificar y ejecutar el proceso de toma de pruebas del COVID-19, se sirva remitir a este despacho la planificación que se tendría para ejecutar un proceso de vacunación en el Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de dicha Secretaría, en caso de obtener una autorización por parte de la Administración Pública Central para la adquisición de vacunas contra el COVID-19.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaría de Salud DMQ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-02-10	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-02-10	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-02-10	

